

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación: 139.348,02 €.
- e) Plazo de adjudicación: Veinte días desde la adjudicación.

Madrid, 3 de junio de 2004.—La Directora, G. Ángeles M. Heras Caballero.—29.979.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución del Organismo Autónomo Parques Nacionales por la que se anuncia adjudicación de concurso público para la contratación del diseño y suministro de contenedores para su instalación en miradores y senderos de los Parques Nacionales.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Parques Nacionales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Régimen Interior.
 - c) Número de expediente: 109P/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Diseño, suministro e instalación de contenedores en miradores y senderos de los Parques Nacionales, Centros y reservas adscritos al Organismo Autónomo.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado de 22 de octubre de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Ciento noventa y nueve mil novecientos treinta y dos euros con cincuenta y cinco céntimos (199.932,55 euros).
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23 de marzo de 2004.
 - b) Contratista: Parques Infantiles Isaba, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento ochenta y seis mil trescientos veintinueve euros con cincuenta y tres céntimos (186.321,53 euros).

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Director, Basilio Rada Martínez.—29.981.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear por la que se hace público la adjudicación del concurso público para la implantación de un sistema de identificación de deficiencias y establecimiento de control y seguimiento de acciones correctivas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejo de Seguridad Nuclear.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: SCN/760/04/227.06.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Implantación de un sistema de identificación de deficiencias y establecimiento de control y seguimiento de acciones correctivas.
 - c) Lote: Único.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 56 de 5 de marzo de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 187.920,00 euros.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13 de abril de 2004.
 - b) Contratista: Tecnatom, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 169.992,00 euros.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Secretario General, Antonio Morales Plaza.—31.123.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución de la Dirección General, de fecha 3 de junio de 2004, por la que se hace pública la adjudicación del Expediente 2004/10018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Radiotelevisión Española.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Compras y Servicios de Radiotelevisión Española.
 - c) Número de expediente: 2004/10018.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de Software para Ordenador Central IBM durante el año 2004.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad, según artículo 182.c) del TRLCAP.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Negociado.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 570.870,76 euros, IVA incluido.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 de junio de 2004.
 - b) Contratista: «IBM España, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 492.124,14 euros, IVA no incluido.

Pozuelo de Alarcón, Madrid, 10 de junio de 2004.—La Directora General, P. D. (Resolución de 20 de octubre de 1996), el Director de Compras y Servicios de Radiotelevisión Española, Juan Manuel Alberti Gil.—31.118.

Resolución de la Dirección General de RTVE por la que se convoca concurso público para la adquisición de Receptores de Satélite para Plataforma «RTVE América».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Radiotelevisión Española.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Compras y Servicios RTVE.
 - c) Número de expediente: 2004/10037.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Receptores de Satélite para Plataforma «RTVE América».
 - b) Número de unidades a entregar: Lote 1: 800 unidades.
Lote 2: 20 unidades.
Lote 3: 10 unidades.
 - c) División por lotes y número: Se distinguen tres lotes:
 - Lote 1: Receptores (IRD) semi-profesionales, 269.120,00 euros, IVA incluido.
 - Lote 2: Receptores (IRD) profesionales, 32.480,00 euros, IVA incluido.
 - Lote 3: Equipos descifradores multiprograma, 58.000,00 euros, IVA incluido.
 - d) Lugar de entrega: Mayoritariamente en Miami (USA), salvo una cantidad a determinar en Pozuelo de Alarcón.
 - e) Plazo de entrega: Antes del 15 de diciembre de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Normal.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 359.600,00 euros (IVA incluido).
 5. Garantía provisional. 7.192,00 euros, o el equivalente al 2% de las partidas a las que opte (IVA incluido).
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ente Público Radiotelevisión Española.
 - b) Domicilio: Edificio Prado del Rey. Despacho 2/056.
 - c) Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
 - d) Teléfono: 91 581 73 63 y 91 581 74 15.
 - e) Telefax: 91 581 73 12.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 de julio de 2004.
 7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de agosto de 2004, 13,00 horas.
 - b) Documentación a presentar: La solicitada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ente Público Radiotelevisión Española.
 2. Domicilio: Edificio Prado del Rey. Despacho B/025.
 3. Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante el plazo de ejecución.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ente Público Radiotelevisión Española.
 - b) Domicilio: Sala de Proyecciones. Edificio Prado del Rey.

- c) Localidad: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- d) Fecha: 3 de septiembre de 2004.
- e) Hora: 10,00 horas.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.rtve.es/adquisi

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 10 de junio de 2004.—Juan Manuel Alberti Gil. Director de Compras y Servicios.—31.117.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de Renfe, por el que se comunica la licitación del expediente: 3.4/8000.0137/4-00000.

1. Entidad contratante: Renfe, UN de cercanías. Avda. Ciudad de Barcelona n.º 8, 2.ª planta. 28007 Madrid. España. Fax: 34-91-506.73.91.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo de contrato:

2.1 Suministro e instalación de 366 máquinas autoventa de billetes para estaciones de cercanías.

2.2 Mantenimiento de las máquinas. (Opcional para Renfe).

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Estaciones de los Núcleo de cercanías de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, San Sebastián, Asturias, Sevilla, Cádiz y Málaga.

4.a) Objeto del contrato: Suministro e instalación de 366 máquinas autoventa de billetes con las siguientes características:

Integradas en el actual sistema de gestión centralizada de Autoventas de Cercanías.

Diseño específico de Renfe-Cercanías del que se facilitarán planos.

Integración de módulos SW de venta, pago electrónico e interfaz de usuario específico de Renfe-Cercanías. El SW de control de la máquina será a cargo del fabricante.

b) División de lotes: Se contempla la posibilidad de adjudicaciones parciales de las máquinas destinadas a cada Núcleo de Cercanías.

c) Elaboración de proyectos: No procede.

5.a) Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar, opciones: Se contempla el mantenimiento de las máquinas, (opcional para Renfe), durante el periodo de garantía y durante los 4 años posteriores al mismo, con posibilidad de prórroga para dos años adicionales.

b) Reservado para determinada profesión: No procede.

c) Obligación de mencionar los nombres y cualificación del personal: No procede.

d) División de lotes: Se contempla la posibilidad de realizar el mantenimiento de las máquinas en lotes parciales.

6. Variantes: No procede.

7. Exención de utilización de especificaciones europeas. (Apartado 1 del Artículo 14): No procede.

8. Plazo de entrega, de ejecución o de duración del contrato de servicios y fecha de inicio: La oferta que en su momento se establezca deberá incluir un planning óptimo de desarrollo de la operación y el plazo máximo fijado para su culminación.

9. Forma jurídica de la agrupación: Podrán presentar oferta, bien de manera individual o conjunta, las personas jurídicas tanto nacionales como extranjeras que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe 13. Si varios empresarios acuden en agrupación, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

10.a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 28-06-2004 (11 horas).

b) Dirección: Dirección de Compras de la UN de Cercanías de Renfe en la dirección indicada en el punto 1.

c) Idioma: Toda la documentación debe redactarse en idioma español.

11. Fianzas y garantías: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades de financiación y pago: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones mínimas:

1) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

2) No estar incurso en las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

3) Presentar un compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

4) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

5) Acreditar experiencia en la fabricación de máquinas autoventa de billetes para operadores de transporte público ferroviario con las siguientes características:

Posibilidad de pago con monedas, billetes y tarjetas de crédito.

Integración en sistemas de gestión centralizada.

Incorporación de tecnología de tarjetas inteligentes según estándar ISO 14443.

En caso de presentación de empresas agrupadas, la experiencia se acreditará por al menos una de las empresas de la agrupación.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

Requisito 1:

1.1 Empresarios españoles: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria.

1.2 Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: justificante de inscripción en los registros o presentación de las certificaciones que se indican en el Anexo 1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.

1.3. Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el Artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

1.4 Estarán dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento en los términos que establece al efecto la Orden FOM/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citado registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la U.N. de Cercanías, en la dirección indicada en el punto 1, copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

Requisito 2: Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 3: Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes pertenecientes a las empresas firmantes de la agrupación.

Requisito 4:

4.1 Cuentas anuales de los 2 últimos ejercicios cerrados, acompañados del correspondiente informe de auditoría en el caso de que la empresa se encuentre obligada legalmente a auditar sus cuentas.

4.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico financiera del licitador.

Requisito 5: Descripción con el suficiente detalle de los principales proyectos similares al del objeto de esta licitación realizados por las empresas que integren la agrupación en su caso o bien por las empresas que se presentan a título individual y sus colaboradoras incluyendo la tecnología de tarjetas inteligentes según ISO 14443.

La documentación correspondiente a los requisitos 1 y 4 deberá ser legitimada por fedatario público.

La documentación correspondiente al requisito 5 se presentará por duplicado.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducida de forma oficial al español.

14. Criterios de adjudicación: Los indicados en el Pliego de Condiciones Particulares aplicables.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados: No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.

17. Información complementaria:

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las comunicaciones.

En toda la correspondencia relacionada con esta licitación deberá hacerse referencia al número del expediente de esta convocatoria (3.4/8000.0137/4-00000).

Los interesados deberán remitir a Renfe a la dirección indicada en el apartado 1, un escrito mediante el que soliciten participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en el apartado 13.

Esta licitación será anunciada en la página web de Renfe y publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOUE). El coste de los anuncios será por cuenta del licitador o licitadores que en su caso resulten adjudicatarios.

18. Fecha de publicación del anuncio periódico: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 25.05.2004

20. Fecha de recepción del anuncio al DOCE.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Mariano de Francisco Lafuente, el Director de Compras de Cercanías.—31.698.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Órgano de Contratación del Hospital Santiago Apóstol-Osakidetza-Servicio Vasco de Salud para la licitación al concurso público de suministro de suturas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Hospital Santiago Apóstol-Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección económico-financiera.

c) Número de expediente: 110/20/1/0794/O121/052004.